



ACTA Nro. 01 CTE-SP-ARCP-01-2019-OR.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD POSTAL 2019 DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL POSTAL QUE TIENE EL CARÁCTER DE ORDINARIA.

En la ciudad de Quito DM, República de Ecuador, a las 10:00 horas del día 22 de abril de 2019, en la sala de reuniones de la Agencia de Regulación y Control Postal (ARCPPostal), ubicado en la Av. Río Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, Edificio ARCOTEL, piso 5, se encuentran reunidos los miembros de la Comisión Técnica Especializada de Seguridad Postal (CTE), para constituirse en SESIÓN ORDINARIA, los delegados de:

Byron Wilchez	Presidente del Comité / Director de Gestión de la Información Postal ARCPPostal
Carolina Ramírez	Secretaria del Comité / Directora de Control y Evaluación
Geovanny Vera	ASEMEC / Laar Courier
Patricio Albarracín	ASEMEC / Servientrega
Jorge Chamba	Servientrega
Felipe Torres Andrade	AGROCALIDAD / Sanidad Animal
Serafín Garzón López	AGROCALIDAD / Sanidad Vegetal
María Dolores Puente	Cámara de Transporte Pesado de Pichincha
Armando Vallejo	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Mayor Sebastián Urvina	PNE - DGO
Juan José Atapuma	CDE - EP
Carlos Santiago Brussil	SENAE – Despacho
Miguel Ortiz Flores	SENAE – Dirección de Despacho
María Belén Cisneros	MTOP
Jéssica Morocho	ASOCFE
Eneida Idrovo	ACOPRI



Preside la sesión el Ing. Byron Wilchez, en su calidad de Coordinador de la Mesa Técnica de Seguridad Postal de Seguridad Postal y la Lcda. Carolina Ramírez como secretaria de la MTSP.

El Coordinador de la Mesa Técnica da la bienvenida y se dirige a los asistentes a fin de recordar que siendo la primera reunión del Comité, el objetivo es conocer los procesos que llevan a cabo cada uno de los actores identificados en el tema de la seguridad postal, tanto desde el Estado, como desde los Operadores Postales.

Por secretaría se da lectura al orden del día propuesto en la convocatoria a la CTE:

ORDEN DEL DÍA DE LA MTSP:

1. Constatación de quórum.
2. Elección del Presidente de la Comisión Técnica Especializada.
3. Presentación de sus procedimientos por parte de Agrocalidad.
4. Presentación de sus procedimientos por parte del Instituto Nacional de Patrimonio.
5. Presentación de sus procedimientos por parte de SENAE.
6. Presentación de sus procedimientos por parte de la Dirección General de Operaciones.
7. Presentación de sus procedimientos por parte de ARCPPostal.

El Coordinador del CTE, solicita al secretario dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

La Secretaria, constata el quórum y se da por instalado el Comité con el propósito de conocer los siguientes puntos del orden del día, que fueron puestos en conocimiento de los miembros junto con la respectiva invitación.

SEGUNDO PUNTO: Nombrar presidente del Comité Técnico Especializado

Desde ASEMEC se mociona que la Presidencia del Comité Técnico Especializado esté a cargo de la Agencia de Regulación Control Postal ya que por motivos de facilitar la carga laboral, sería la mejor opción.

Esta moción es aceptada de forma unánime por el Comité y se designa formalmente al Ing. Byron Wilchez como presidente del Comité.

Se procede al siguiente punto.



TERCER PUNTO: Exposición de procedimientos por parte de Agrocalidad.

Antes de iniciar con Agrocalidad, desde la secretaría de la Comisión Técnica se solicita cambiar el orden de las exposiciones a fin de que la ARCPPostal pueda explicar el Instructivo para el tratamiento de objetos de prohibida admisión y que éste pueda servir como punto de partida para lo posterior.

La petición es aceptada.

Desde la ARCPPostal se explica que este instructivo tiene como objetivo *“compilar y establecer el tratamiento de los objetos de prohibida admisión en el servicio postal ecuatoriano”*.

Sin embargo, la principal problemática de la norma en mención radica en que ésta prevé qué hacer en el momento en el que el objeto prohibido ya se encuentra en poder del operador postal, más no antes; y se evidencia además que la admisión es vulnerable dentro del proceso postal.

CUARTO PUNTO: Exposición de procedimiento Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC-

El trasladar objetos patrimoniales a través del canal postal, está prohibido, por ello, desde el Instituto Nacional de Patrimonio a través de sus normas vigentes se han determinado un procedimiento de autorización de bienes patrimoniales, este consiste en solicitar al mencionado Organismo el permiso respectivo para la salida de los mencionados objetos patrimoniales, siempre y cuando esto sea con fines culturales o educativos.

Una vez recibida la solicitud, se realiza la inspección correspondiente y se emite la autorización correspondiente a fin de que el objeto sea finalmente embalado con los dispositivos de seguridad con los que cuenta el INPC.

La problemática radica en que existe fuga de patrimonio importante del país, por ello es importante que desde los operadores postales conozcan la normativa a fin de que puedan determinar si ese bien puede trasladarse o no por el canal postal.

Adicionalmente, estas esculturas u objetos patrimoniales, pueden estar contaminados, y la policía, en cumplimiento de sus competencias, lo que hace es verificar, pero para ello utiliza brocas que pueden destruir la escultura o el objeto, generando así un perjuicio para el usuario y el operador postal.

QUINTO PUNTO: Exposición de procedimiento SECRETARÍA NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR –SENAE-

Desde la SENAE se explica el procedimiento para desaduanizar la paquetería que ingresa al Ecuador a través de las empresas Courier, así como también los



Regímenes de Excepción, procedimientos que se pueden encontrar en su página web.

Se evidencia que pese a los controles de la Aduana, por una mala declaración del operador postal, puede que se estén declarando objetos que corresponden categorías.

CONCLUSIÓN:

- Durante cada una de las intervenciones se puso en evidencia la importancia de homologar los criterios entre todos los actores del sector postal.
- Se solicita por parte de la Policía Nacional presentar la hoja de ruta que seguirá esta Comisión.

RESOLUCIÓN: Por falta de tiempo se trasladan a la siguiente reunión las exposiciones que faltan y se define que la siguiente reunión se realizará en las instalaciones de la ARCPPostal, en la ciudad de Quito, el día jueves 29 de agosto de 2019 de 09:00.

Desde la ARCPPostal se expondrá la hoja de ruta que llevará a cabo el Comité.

Sin otro punto a considerar, el Comité Técnica Especializado da por concluida la sesión siendo las 13h00.

Firmas de responsabilidad

Ing. Byron Wilchez.
COORDINADOR DEL CTE

Lcda. Carolina Ramírez
SECRETARIA DE LA CTE

Hoja de Registro



Tema: Comité de Seguridad Postal # 1

Fecha: 22/08/19

Nombre	Institución / Área	Correo electrónico	Teléfono / ext.	Firma
Geovanny Vero	/semec LaorCovivex	vero@grupobar.com	396000 1530	
PATRICIO AGUIRACÁN	SERVIENTREGA / AREA	patricio.aguiracan@servientrega.com.ec	0987512666	
LOREO CHAMBA	SERVIENTREGA	lorleo.chamba@servientrega.com.ec	0986627094	
Felipe Torres Andrade	AGROCALIDAD Sanidad Animal	felipe.torres@agrocalidad.gob.ec	0995031554	
Serdin Gorzón López	AGROCALIDAD / Sanidad Vegetal	serdin.gorzon@agrocalidad.gob.ec	23828860 ext 1063	
Maria Dolores Buevite	Cámara Transporte Leonado Aldunate	info@ctpp.org.ec	2242787	
ARMANDO VALEJO	INPC	armando.vallejo@patrimonio-cultural.gob.ec	2543527	
MARIA M. SEBASTIÁN UNIÓN GONZALEZ	PNE- DGO	mariaunio@pne.gob.ec	0992703207	
JUAN JOSÉ ATAPUHA JANEZ	CDE - EP	juan.atapuha@correosdelacosta.gob.ec	3828400 ext 6331	
Carlos Santiago Brussil	SENAE - Despacho	cbrussil@aduna.gob.ec	0984768269	

Hoja de Registro



Tema: Unidad de Seguridad Postal # 7

Fecha: 22/08/19

Nombre	Institución / Área	Correo electrónico	Teléfono / ext.	Firma
Miguel Ortiz Fuoss	SENAE - Dirección de Asesoría	ceofia@adluna.gob.ec	0989800321	
MARIA BEGO CORDERO	MTOP	mcordero@mtop.gob.ec	0994466217	
Jessica Alvarado C.	Asocfe	costamar_cordera@hotmail.com	0997056512	
Enilda Idrovo	ACOPRI ACOPRI	meridianoquito@yahoo.es	09999463629	
Capolina Ramirez	ARPOSTAL	cramirez@regulacionpostal.gob.ec	0998000725	
Byron Wilchez	ARPOSTAL	bwilchez@regulacionpostal.gob.ec		
Valeria	Asenae			
Alexis Ortiz	ADP			

